

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de abril del 2009

A los Señores Accionistas de
INMOCRECER S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **INMOCRECER S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 presento a continuación el respectivo informe:

1.1. He revisado el balance general y de resultados de **INMOCRECER S.A.** al 31 de diciembre de 2008. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

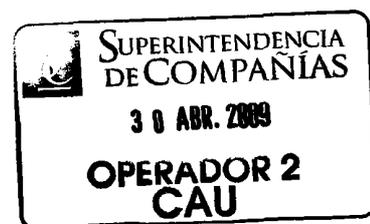
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INMOCRECER S.A.** al 31 de diciembre de 2008 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.

1.3. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

1.4. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

1.5. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.



30 de abril del 2009

A los Señores Accionistas de
INMOCRECER S.A.

- 1.6. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.
- 1.7. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Indices Financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo son más importantes para la empresa:

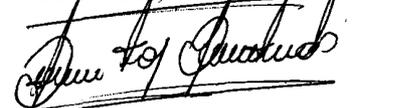
Indice de Liquidez.- la capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de USD\$ 1.15

Relación Activo Corriente/ Activo Total.- el activo corriente representa el 99% del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su permanencia en el mercado a corto plazo.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- el patrimonio representa el 5.83% del total de activos con que cuenta la empresa.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Atentamente,



JUAN GABRIEL PINTADO LOPEZ
Comisario Principal
C.I. 171531655-0

